

CRITERIOS LENGUA Y LITERATURA 4º ESO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

1.3 Conocer e identificar las variedades diastráticas y diafásicas de las lenguas.

Competencia específica 2

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica 3

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 4

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

Competencia específica 5

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.3 Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados.

Competencia específica 6

6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.

6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica 7

7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.

7.2 Desarrollar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos, contribuyendo así a la formación de la propia identidad lectora.

7.3 Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica 8

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras y fragmentos leídos de la literatura del siglo XVIII hasta la actualidad a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.

8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje

y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica 9

9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

9.4 Reconocer y analizar los distintos procedimientos de formación de palabras, explicando el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras.

9.5 Identificar los distintos niveles de significado de las palabras en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen, explicando los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto.

9.6 Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de la oración compuesta; transformar oraciones simples en compuestas, usando conectores y otros procedimientos lingüísticos.

Competencia específica 10

10.1 Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua, los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

2. CONTENIDOS

Se toma como punto de partida la organización de los mismos según el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Se agrupan en cuatro bloques temáticos:

1 Las lenguas y sus hablantes

– Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.

- Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar.
- Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal y registro informal.
- Desarrollo de la reflexión interlingüística como instrumento para la construcción de nociones gramaticales transversales o específicas de cada lengua.
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Observación de los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia, préstamos e interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
 - Indagación de los derechos lingüísticos y la libertad lingüística. Derechos y deberes lingüísticos en España: la Constitución y las distintas lenguas.
 - Protección, derechos y deberes individuales en relación a su uso y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos.
 - Presentación de la *Declaración universal de derechos lingüísticos* (1996).

2 Comunicación

Uso eficaz y profundización en las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

2.1 Contexto: componentes del hecho comunicativo

- Reconocimiento de los componentes del hecho comunicativo y de las diferencias contextuales y formales relevantes del acto comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y su carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación (cinésica, proxémica, paralingüística y cronémica).
 - Análisis de textos multimodales: los emojis y emoticonos desde una perspectiva pragmalingüística.

2.2 Los géneros discursivos

- Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
 - El texto argumentativo. La argumentación. Tipos de argumentos. Estructura del texto argumentativo. Características del lenguaje argumentativo.
 - Textos instructivos y normativos.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la tertulia y el coloquio. La entrevista y el debate.
- Géneros discursivos propios del ámbito social y del ámbito profesional.
 - Textos orales y escritos del ámbito profesional: el curriculum vitae, la instancia, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
 - Los textos periodísticos de opinión: la columna, el editorial, el artículo de opinión. Los textos periodísticos híbridos: la crónica.
 - Redes sociales y medios de comunicación.

- Pautas de comportamiento cívico en internet: explicación de los principios de la etiqueta digital y sus reglas básicas.
- Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red: derecho a la protección de la imagen y derecho al honor.
- Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

2.2 Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir

2.3.1 Hablar y escuchar

- Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional:
 - Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.
 - Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
 - Planificación, búsqueda, organización de la información, textualización y revisión, dependiendo de la intencionalidad del hablante.
 - Identificación de los rasgos lingüísticos y discursivos propios del texto oral formal.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
 - La deliberación oral argumentada.
- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

2.3.2 Leer y escribir

- Comprensión lectora:
 - Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes.
 - Valoración y análisis de la forma (los diferentes recursos lingüísticos del texto) y su relación con el contenido del texto.
 - Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura.
- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica y con observación de las propiedades textuales.
- Alfabetización mediática e informacional:
 - Conocimiento de estrategias de búsqueda y selección de la información en internet con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia: conocimiento y elección de buscadores, realización de búsquedas eficaces, filtro de los resultados, uso de operadores, contraste de datos.
 - Análisis, valoración, selección de la información con espíritu crítico, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento.
 - Comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.
 - Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

- Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación.

2.3.3 Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo.
- Procedimientos de modalización: léxico valorativo, ironía, metáfora e hipérbole.
- Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Procedimientos explicativos básicos: las oraciones de relativo.
- Conocimiento de los mecanismos de cohesión:
 - Los conectores textuales (causa, consecuencia, condición e hipótesis)
 - Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto.)
- Uso coherente de las formas verbales en los textos.
- Correlación temporal en la subordinación de oraciones y en el discurso relatado.
- Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y la revisión ortográfica y gramatical de los textos.
- Uso de diferentes tipos de diccionarios, y de manuales de consulta, en soporte analógico o digital.
- Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua, en especial la edición digital del Diccionario de la Lengua Española de la RAE.
- Uso de correctores ortográficos en todos los soportes.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

3 Educación literaria

3.1 Lectura autónoma

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:

- Reflexión sobre los propios textos y sobre la propia práctica de la lectura:
- Estrategias que permitan dotar a los alumnos de objetivos de lectura y de activación de los conocimientos previos.
- Estrategias que permitan crear inferencias y comprobar la comprensión lectora.
- Estrategias que permitan resumir el contenido e incorporarlo al conocimiento del alumno.
- Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de lecturas de obras variadas de literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como clubes de lectura, concursos de creación literaria, sesiones de narración oral, encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, etc.

- Lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura española y universal, para aprender a incorporar las opiniones propias y las ajenas.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.
- Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.
- Uso progresivamente autónomo de estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano.
- La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad.
- Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

3.2 Lectura guiada

Lectura y comprensión de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad, y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Trayectoria de la literatura en español:
 - Introducción a la prosa, el teatro y la poesía del siglo XVIII. Lectura comentada de textos ensayísticos y poéticos.
 - Introducción a la literatura del siglo XIX: el Romanticismo español, el realismo y el naturalismo.
 - Introducción a la literatura del siglo XX. Características generales.
 - El modernismo, la generación del 98 y las vanguardias.
 - La generación del 27. Tendencias y autores más representativos de la literatura de posguerra.
- Análisis de la relación entre los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y la construcción del sentido de la obra. Análisis de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras, con la incorporación progresiva del metalenguaje específico:
 - Participación activa en conversaciones literarias como una forma de diálogo libre con referencias a los textos literarios leídos y las propias experiencias personales de los alumnos.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española del siglo XVIII hasta la actualidad a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
- Lectura desde diferentes perspectivas.

- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras, atendiendo al género y el contexto en que fueron creadas, y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados:
 - Lectura dramatizada de textos teatrales.
 - Lectura y recitado de textos poéticos.
- Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados:
 - Imitación, transformación y continuación de diferentes textos de intención literaria.

4 Reflexión sobre la lengua

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:

- Identificación y observación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Uso de la terminología sintáctica necesaria.
 - Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas.
 - Tipos de oraciones compuestas. Identificación de los elementos que relacionan las oraciones compuestas.
 - Las oraciones yuxtapuestas.
 - Las oraciones coordinadas. Tipos de oraciones coordinadas atendiendo a los elementos relacionantes.
 - Las oraciones subordinadas. Tipos de oraciones subordinadas atendiendo a los elementos relacionantes.
- Procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras: prefijación y sufijación.
 - Prefijos y sufijos cultos de origen grecolatino.
- Profundización y reflexión sobre los cambios en el significado de las palabras, las relaciones semánticas entre las mismas y sus valores denotativos y connotativos:
 - Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo. Connotaciones individuales y colectivas.
 - Significante y significado. Semas, campo semántico y campo asociativo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación se indican unas normas generales, adoptadas por el Departamento respecto a procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.

El profesor en su grupo de alumnos podrá llevar a cabo las actividades, tareas y pruebas de refuerzo o ampliación que considere necesarias según el perfil de sus alumnos y el nivel del grupo.

Durante las dos primeras semanas de curso los profesores llevarán a cabo diferentes pruebas de evaluación inicial para determinar el nivel general de la clase y el nivel de conocimientos y destrezas individuales de cada alumno. Se realizará como mínimo una prueba escrita de evaluación inicial que permitirá al profesor determinar aquellos alumnos que necesitan de un apoyo especial, ajustes de evaluación o bien adaptaciones curriculares.

Por otro lado, se llevarán a cabo los siguientes **procedimientos de evaluación**:

En **cada trimestre** se realizarán como mínimo **dos pruebas**. Las preguntas versarán sobre destrezas, competencias y conceptos fundamentales vistos y practicados en clase y todas ellas se hará constar la puntuación de cada una de las preguntas.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El Departamento considera que para 4º de ESO los criterios de calificación son:

- **70 % para las pruebas escritas (al menos dos por trimestre).**
- **10 % para las actividades propuestas (corresponderá al trabajo diario, a las presentaciones orales, trabajos individuales y grupales, actividades complementarias, comentarios, etc)**
- **20 % para las dos lecturas trimestrales que se evaluarán con un trabajo, un examen u otro tipo de prueba, según el criterio de la profesora.**

En el primer y segundo trimestre en las pruebas escritas **se restará 0,25 por cada falta de ortografía, incluyendo las tildes**, hasta un máximo de 2 puntos. Existe la posibilidad de recuperar esta puntuación si se realizan **correctamente** las actividades ortográficas indicadas por el profesor.

En el tercer trimestre **se restará 0,25 por cada falta de ortografía y las tildes se restará 0,25 puntos por cada 3 tildes**, hasta un máximo de 2 puntos y no será recuperable.

La NOTA FINAL del curso será el resultado de aplicar la suma de los siguientes porcentajes:

30% correspondiente a la nota de la 1ª evaluación

30% correspondiente a la nota de la 2ª evaluación

30% correspondiente a la nota de la 3ª evaluación

10% correspondiente a la nota del trabajo, actividades o de la prueba que el docente decida y que los alumnos realizarán en el periodo comprendido entre el final de la tercera evaluación y la final.

IMPORTANTE: en el caso de que un alumno copie en un examen, esa prueba será calificada con un cero que hará media con el resto.

5. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Siempre que el alumno con la suma de los criterios de calificación anteriores obtenga una nota inferior a cinco, deberá recuperar la evaluación correspondiente. Cada evaluación se recuperará al final del trimestre o a comienzos del trimestre siguiente según el criterio de cada profesor. Se tendrá en cuenta el esfuerzo, la evolución y el trabajo de los alumnos en cada una de las evaluaciones y, además de esta prueba escrita, cada profesor puede pedir la entrega de actividades complementarias.

6. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

En primer lugar, conviene señalar que al tratarse de la etapa de enseñanza obligatoria, la falta reiterada de un alumno a clase sin causa justificada puede desembocar en un procedimiento de absentismo. Ciñéndonos al Reglamento de Régimen Interno de este Centro los alumnos que abandonen la asignatura o falten reiteradamente a ella, perderán el derecho a la evaluación continua. Tendrán derecho a hacer un examen final y global durante el mes de junio en el que se abordará la totalidad de contenidos impartidos a lo largo del curso. Su nota se corresponderá con la obtenida en dicha prueba.